MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alto Paraná – Paraguay

Domingo Martínez de Irala, 16 de Agosto de 2021.-

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS
GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL
RUC N° 2888010-2
Tel. 061 506863/0971 100364
e-mail: corporativogce@gmail.com
Presente

COMUNICOLE, que por **Resolución Nº 262/2021 de fecha 13 de Agosto de 2021** de la **Intendencia Municipal**, se ha adjudicado el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2021 "ADQUISICIÓN INSUMOS PARA OFICINA" - ID N° 398712** a la empresa **"GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL"**, de conformidad a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, cuya propuesta fue calificada por la Comisión Evaluadora como la oferta que reúne la condiciones técnicas y económicas exigidas en el Carta de Invitación.----------

Se adjunta a la presente

- Acta de Apertura
- Informe de Evaluación
- Resolución N° 262/2021

Atentamente;

MARIA LUZ BENITEZ BALBUENA
Responsable U.O.C.

GCE Grupo Comercial Empresarial
Disultación Representación Servicios
RUC: 2888010 - 2 Tel.: 061-506 863 / 0971-100 364

MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alto Paraná – Paraguay

Domingo Martínez de Irala, 16 de Agosto de 2021.-

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
HUGO ARIEL LÓPEZ BALMACEDA
HYP Technology
RUC N° 5332116-2
Tel. 0973 804666
Dirección: Ciudad del ESte
e-mail: hugooo1187@gmail.com
Presente

COMUNICOLE, que por **Resolución Nº 262/2021 de fecha 13 de Agosto de 2021** de la **Intendencia Municipal**, se ha adjudicado el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2021 "ADQUISICIÓN INSUMOS PARA OFICINA" - ID N° 398712** a la empresa **"GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL",** de conformidad a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, cuya propuesta fue calificada por la Comisión Evaluadora como la oferta que reúne la condiciones técnicas y económicas exigidas en el Carta de Invitación.----------

Se adjunta a la presente

- Acta de Apertura
- Informe de Evaluación
- Resolución N° 262/2021

Atentamente;

MARIA LUZ BENÍTEZ BALBUENA
Responsable U.O.C.

HYP Technology